

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 29 de Diciembre de 2017.-
DECRETO ALC. N° 5.064/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Memorando N° 1.948/2017 de fecha 18 de Diciembre de 2017, del Jefe de Servicios Traspasados a Directora del Departamento Jurídico, mediante el cual solicita decretar el término de contrato y aprobación de Informe Final, de personal a honorarios de Programa Apoyo a la Retención Escolar, de acuerdo a convenio establecido entre JUNAEB y la Municipalidad de Alto Hospicio; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

Regístrase, Apruébese y Ratifíquese, el término de Contrato a base de honorarios, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y las personas que se detallan y en la calidad que se señalan a continuación, dichos servicios se llevaron a cabo en el Departamento de Educación, Programa de Apoyo a la Retención Escolar. Así también téngase aprobado el respectivo Informe Final.

Nombre	RUT	Cargo
DARIO QUENAYA CASTRO	[REDACTED]	Coordinador de Programa
GERALDO LOPEZ ARAYA	[REDACTED]	Profesor
CLAUDIA PENA AGUILAR	[REDACTED]	Psicóloga
CONSTANZA AGUAYO MIRANDA	[REDACTED]	Trabajadora Social

2.- El Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación deberá imputar los honorarios correspondientes al mes de Diciembre del presente año a la cuenta de Egresos N° 215-21-03-999-999-002, correspondiente a Otras Remuneraciones, Programa Apoyo a la Retención Escolar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



NCC/ncc

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Serv. Traspasados
Dir. Control
Carpeta Personal
Encargado Personal